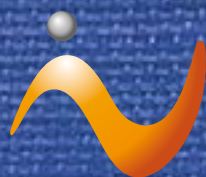
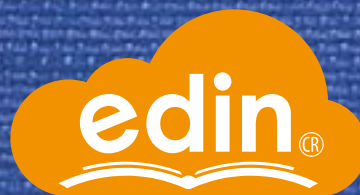




*Símbolos
Nacionales
de la República
de Costa Rica*



Imprenta Nacional
Costa Rica



Editorial Digital ↓ Imprenta Nacional

929.9

G192s3

Gamboa Salazar, Sandra, autor(a)

Símbolos Nacionales de la República de Costa Rica [recurso electrónico] / Sandra Gamboa Salazar, Nieves Esquivel Granados, Vinicio Piedra Quesada. – 3ª edición – San José, Costa Rica : Imprenta Nacional, 2018.

1 recurso en línea (24 páginas) : pdf ; 5.3 Mb.

ISBN 978-9977-58-492-8

1. Emblemas nacionales – Costa Rica. I. Esquivel Granados, Nieves, autor(a). II. Piedra Quesada, Vinicio, autor(a). III. Título

SINABI/UT

18-61



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento -No Comercial -Sin Obra Derivada 3.0 Costa Rica.

El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.

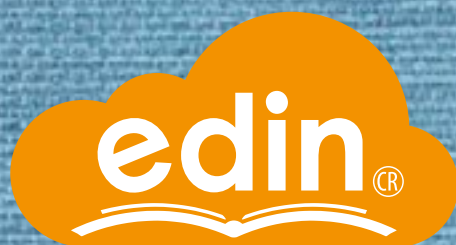
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>

Coordinación: Departamento de Promoción y Divulgación, Unidad Editorial Digital, Imprenta Nacional.

Colaboración: Jorge Cartín Obando Asesoría Nacional de Estudios Sociales Departamento de I y II ciclos, Dirección de Desarrollo Curricular del MEP.

Diseño y diagramación: Departamento Arte y Diseño, Imprenta Nacional.

Impreso en: Imprenta Nacional de Costa Rica. 2018



Editorial Digital  Imprenta Nacional



*Símbolos
Nacionales
de la República
de Costa Rica*

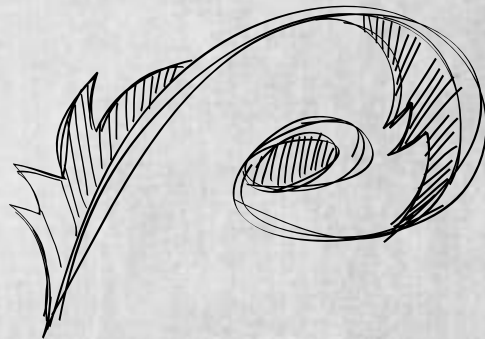


EDITORIAL DIGITAL
www.imprentanacional.go.cr

COSTA RICA

Contenido

El Escudo Nacional	9
La Bandera de Costa Rica	10
La Guaria Morada	11
El Árbol de Guanacaste.....	12
El Yigüirro.....	13
El Himno Nacional de Costa Rica	14
La Carreta.....	15
El Venado Cola Blanca	16
La Marimba	17
La Antorcha.....	18
Los Crestones.....	19
El Manatí	20
Las Esferas Indígenas Precolombinas	21
El Teatro Nacional	22

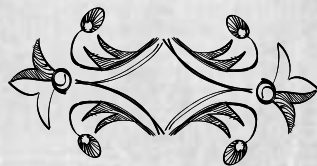




Símbolos Nacionales de la República de Costa Rica



La Imprenta Nacional, con la finalidad de contribuir en materia de responsabilidad social, como un aporte al rescate de nuestros valores y tradiciones, emite el siguiente documento, el cual contiene un alto valor educativo, como herramienta para estudiantes de primer y segundo ciclo de enseñanza básica, quienes desarrollan el tema de los símbolos patrios en setiembre de cada año, mes en el que se conmemora la independencia de Costa Rica. Actualmente nuestro país tiene catorce símbolos nacionales.





Los símbolos nacionales son aquellas imágenes creadas culturalmente para representar a estados, naciones y países, los cuales necesitan ser reconocidos por organismos internacionales de diversa índole y por otros estados de la comunidad internacional. Estas representaciones visuales o verbales pretenden crear un sentimiento de identidad nacional a partir de la vivencia de valores, tradiciones, creencias y costumbres más significativas de un país.

El símbolo tiene como una de sus características más sobresalientes conservar rasgos que socialmente son aceptados. Con este se exterioriza o se da a conocer un pensamiento o ideas con un significado convencional, para una comunidad o conjunto de seres humanos.

La facilidad o simplicidad de las imágenes asociadas al símbolo son las que permiten una mayor percepción y memoria, es por ello que en algunas festividades patrias o efemérides, los diversos símbolos se resaltan, recordando los momentos históricos importantes en la conformación de la nación costarricense.

El símbolo nacional, dentro de sus atributos constituye un concepto cultural o natural de una nación y su función es proveer la identidad para diferenciarnos de otros países. Si nos encontramos lejos en otro lugar del mundo, cuando observamos algún símbolo que nos identifica y nos trae recuerdos que evocan a nuestra patria.

El Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, fueron los primeros símbolos en decretarse y su creación obedeció al origen republicano del Estado costarricense, ya que se necesitaba del reconocimiento diplomático del país ante la comunidad mundial.

La Guaria Morada, el Árbol de Guanacaste, el Venado Cola Blanca, el Yigüirro, el Manatí y Los Crestones del cerro Chirripó, se asocian más con la naturaleza y específicamente a especies animales, que como el Venado Cola Blanca y el Manatí se encuentran en peligro de extinción.

La marimba y la carreta típica, se asocian a ese extraordinario patrimonio inmaterial, reflejado en el elemento artístico y la labor cotidiana, tesonera de mujeres y hombres sencillos fundamentalmente. Las esferas son el testimonio místico y ancestral de nuestro pasado precolombino. La antorcha de la libertad es una construcción cultural y social ligada a uno de los sentimientos más preciados por el pueblo costarricense: su libertad. El Teatro Nacional de Costa Rica alegoriza el patrimonio histórico arquitectónico y la libertad cultural de los costarricenses.

El Escudo Nacional



Fotografía archivo: Imprenta Nacional

edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional

Imprenta Nacional
Costa Rica

Fue decretado el 29 de setiembre de 1848, durante la primera administración de José María Castro Madriz (1847-1849). Y no es una casualidad que sea promulgado en este momento histórico, ya que el Estado costarricense fortaleció la organización de los poderes públicos que venían desarrollándose desde 1821 de una manera republicana, (poderes legislativo, ejecutivo y judicial) y requería de simbología patria para formalizar sus relaciones diplomáticas con otros países y pueblos del mundo.

Este escudo ha sufrido modificaciones. La primera fue el 27 de noviembre de 1906, en la cual se eliminaron los elementos bélicos, tales como los trofeos de guerra (cañones y el cuerno de la abundancia). Esto se hace en virtud del carácter civilista del país.

Otra modificación se realizó el 21 de octubre de 1964. Se le agregaron al escudo dos estrellas a las cinco ya existentes, en representación de las siete provincias, dado que Puntarenas y Limón también ya se habían declarado como tales.

Mediante el decreto #26853-SP (mayo de 1998), suscrito en la administración Figueres Olsen, se le agrega humo a las tres montañas para que representen volcanes, además hace la diferenciación de los colores al aclarar que "El valle es verde claro, ... el color de los volcanes es verde azul como las montañas, el sol naciente es color oro viejo, las palmas de mirto son verde oscuro, las siete estrellas serán plateadas, el listón es azul claro, el mar es azul".

La Bandera de Costa Rica



Fotografía archivo: Imprenta Nacional



La historia cuenta que el diseño de la actual bandera fue inspirado en la bandera de Francia, propuesto por doña Pacífica Fernández Oreamuno, esposa del Jefe de Estado de ese entonces, doctor José María Castro Madriz, el 29 de setiembre de 1848.

El significado de los colores de nuestra bandera representan:

Azul



El cielo que cubre Costa Rica como un manto protector, meta del ser humano cuando busca los más altos ideales y piensa en la eternidad.

Blanco



La paz que se vive en Costa Rica y la pureza de sus ideales.

Rojo



La energía, la valentía y el desprendimiento con que los costarricenses defienden sus principios e ideales, como su sistema democrático de vida. También la calidez del modo de ser del costarricense, que se extiende a los otros países del mundo.



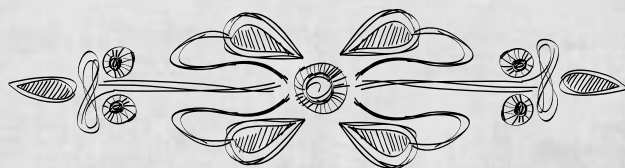
La Guaria Morada



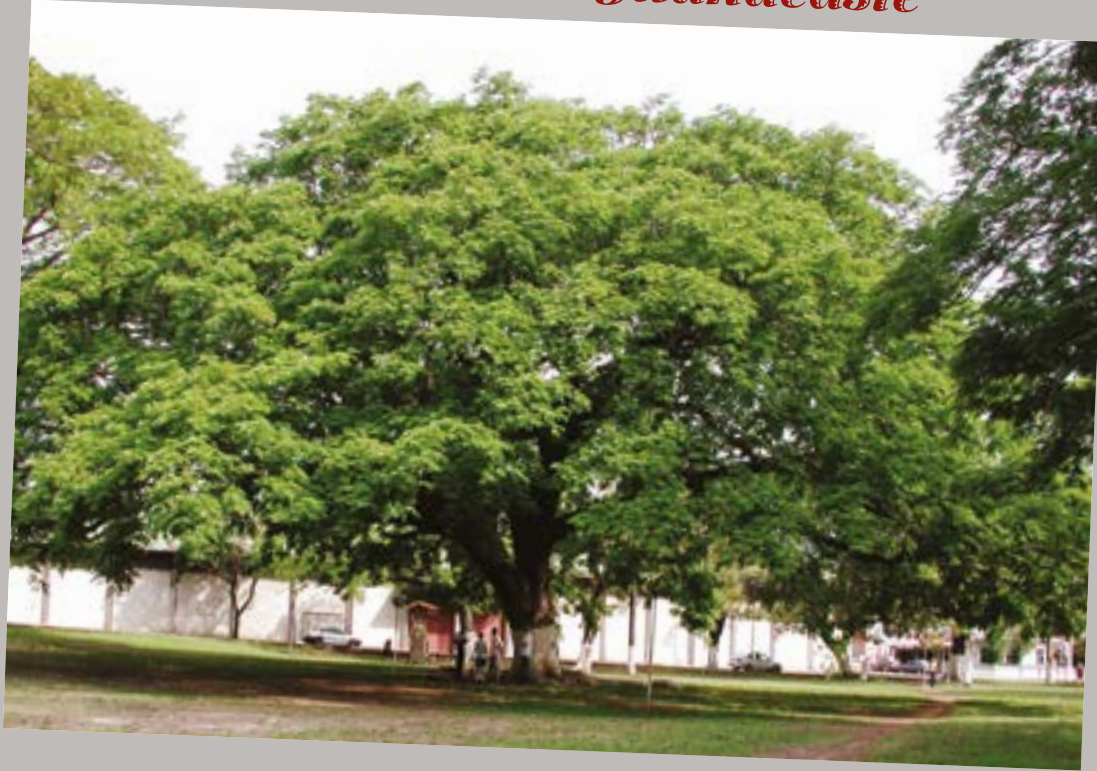
Fotografía: Sandra Gamboa Salazar
Nombre científico: *cattleya skinneri*

Mediante acuerdo N° 24 del 15 de junio de 1939, se declara La Guaria Morada como flor nacional.

Para la declaración de la Guaria Morada como flor nacional, se presentaron varias solicitudes a don Modesto Martínez, en representación del Club Rotario de Costa Rica, la señora Jessie C. de Chittenden como vicepresidenta y en representación del Garden Club de Costa Rica, el Ingeniero don Alberto V. Oitavén, Director de Parques y Jardines de la Municipalidad de La Plata, República de Argentina y fundador del Jardín de la Paz y Leticia de Southerland, fundadora de la exposición anual de flores tropicales de Miami, Estados Unidos. Así es como el Club Rotario y el Garden Club, con la participación de la Escuela Nacional de Agricultura, Colegios de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal y la Dirección del Museo Nacional, realizaron una votación donde resultó escogida la orquídea conocida popularmente como Guaria Morada.



El Árbol de Guanacaste



Fotografía: INBio /Luis González
Nombre científico: *Enterolobium cyclocarpum* (Jack) Gryseb

edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional


Imprenta Nacional
Costa Rica

En el Diario Oficial La Gaceta se publica el Decreto Ejecutivo N° 7 con vigencia a partir del 24 de agosto de 1959, mediante el cual se declara la especie forestal conocida popularmente por el nombre de "Guanacaste" como el Árbol Nacional de Costa Rica, esto considerando:

- 1° Que el estado ha venido promoviendo, en todas sus épocas y en diversas formas, campañas en defensa de los recursos naturales renovables, que son básicos para el bienestar y la vida misma de la nación.
- 2° Que por Decretos Ejecutivos N° 3 del 2 de diciembre de 1907 y N° 14 del 25 de mayo de 1915 se establecieron "Fiesta del Árbol" y la "Fiesta de la Plantación de los Árboles" respectivamente, en uno de los mejores esfuerzos a través de la escuela para mantener viva la inclinación hacia la preservación de los bosques.
- 3° Que ya constituye una hermosa tradición la celebración anual de la "Semana de la Conservación de los Recursos Naturales" que persigue fundamentalmente crear conciencia sobre la obligación de todos los costarricenses de conservar y hacer uso inteligente de la riqueza nacional, a fin de asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
- 4° Que el Ministerio de Agricultura e Industrias, interpretando una inquietud patriótica, ha sugerido que el "Guanacaste", bella especie forestal, sea la que simbolice el culto del pueblo costarricense por el árbol.

El Yigüirro



Fotografía: Sandra Gamboa Salazar
Nombre científico: *Turdus grayi*.

edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional



Imprenta Nacional
Costa Rica

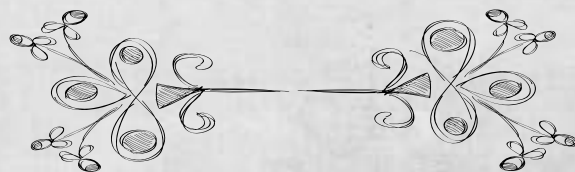
Mediante la Ley N° 6031 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1977, se declara el Yigüirro como Ave Nacional.

Estas aves hacen sus nidos en el mes de mayo, cuando nacen sus crías son alimentadas con lombrices de tierra que la madre busca, una vez adultos su comida consiste en frutas silvestres, como banano, plátano y guinea.

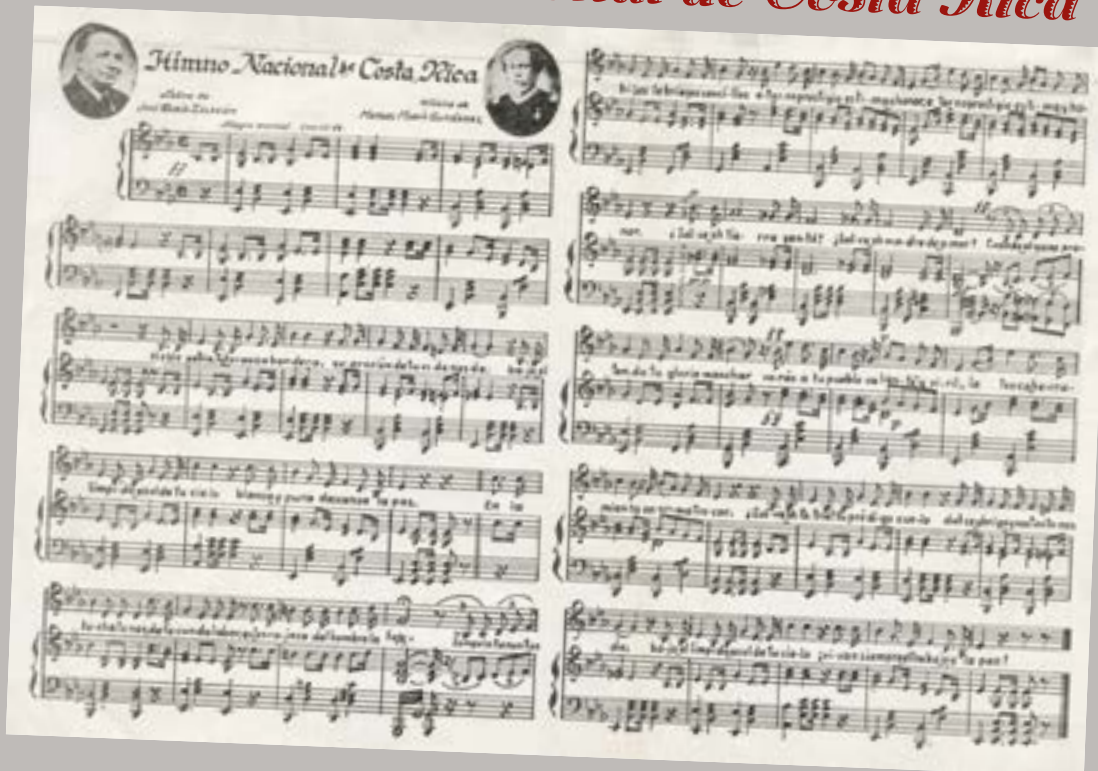
Sus lugares preferidos para vivir son los jardines, parques, cafetales, potreros sombreados, bordes de los ríos, entre otros y ha sido escogido como ave nacional por su armonioso canto.

*“Se oye un canto quejumbroso
por el agua suplicando...
es un yigüirro trinando
desde un higerón frondoso.”*

Estampas de abril y mayo.
Roberto Gutiérrez (El Talolinga).



El Himno Nacional de Costa Rica



Fotografía: Ministerio de Cultura y Juventud



Mediante Decreto N° 551 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 133 del miércoles 15 de junio de 1949, se declara la letra oficial del Himno Nacional de Costa Rica, el artículo 2° del decreto indica:

“La enseñanza del Himno Nacional será obligatoria en todas las escuelas y colegios de la República; con su ejecución y canto se iniciará toda Asamblea, festividad o celebración patriótica, y los costarricenses deberán cantarlo en toda ocasión en que se ejecute, así como guardar durante ese acto la compostura y el respeto debidos a los Símbolos que encarnan la majestad de la Patria”.

La música del Himno Nacional de Costa Rica fue escrita en el año 1852, por el poeta don Manuel María Gutiérrez y entonada por primera vez en ese mismo año en el gobierno de don Juan Rafael Mora.

Sin embargo la letra definitiva fue escrita por José María Zeledón y estrenada el 15 de setiembre de 1903, en una actividad celebrada en el Parque Nacional, con la participación de un coro de más de dos mil niños y niñas.

*“Salve oh Patria tu pródigo suelo,
dulce abrigo y sustento nos da;
bajo el límpido azul de tu cielo
vivan siempre el trabajo y la paz!”*



La Carreta



Fotografía: Luis Alonso Alfaro Sibaja
Lugar: Taller de artesanos, Fábrica de Carretas Eloy Alfaro. Sarchí.

La carreta se declara símbolo nacional del trabajo, mediante el Decreto N° 18197-C publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 131 del 11 de julio de 1988, el decreto se emitió considerando lo siguiente:

- 1° Que la carreta costarricense ha desempeñado un destacado papel en la historia, el desarrollo económico y social y como expresión del arte popular de nuestro país.
- 2° Que la carreta fue el principal instrumento de transporte que, en el siglo XIX y principios del presente, permitió el acarreo y exportación del café, base del impulso económico de Costa Rica.
- 3° Que la carreta pintada o decorada se ha convertido en un símbolo que identifica a Costa Rica en el mundo, y ha propiciado la creación y producción artesanal, principalmente en las localidades de Sarchí y Puriscal.

Digno mencionar también que fue declarada por la UNESCO, como Patrimonio Intangible de la Humanidad.

Nota: Es conveniente indicar que el considerando 2° del decreto N°. 18197-C, se refiere a los siglos XIX y XX, conforme a la fecha en que fue emitido.



El Venado Cola Blanca



Fotografía: INBio / Gilberto Bolaños

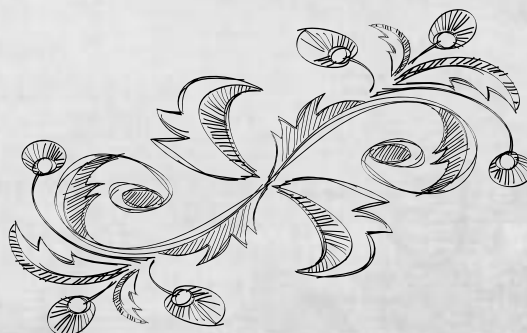
edin®
Editorial Digital | Imprenta Nacional


Imprenta Nacional
Costa Rica

El Venado Cola Blanca fue declarado símbolo de la fauna silvestre de Costa Rica el 08 de junio de 1995, según Decreto Legislativo N° 7497 publicado en el Alcance N° 20 a La Gaceta N° 110.

El Venado Cola Blanca puede vivir a nivel del mar o en las faldas de las montañas. Las sabanas de Guanacaste han sido su hogar, especialmente el Parque Nacional Santa Rosa.

Se le observa generalmente en manadas o en grupos familiares más o menos de seis miembros durante la noche, madrugada y la mañana, pero también puede vérselo solo. Cuando detecta el peligro huye saltando fuerte y ágilmente, alzando su cola blanca para prevenir a los otros miembros de la manada.



La Marimba



Fotografía: Luis Alonso Alfaro Sibaja
Lugar: Instituto Costarricense de Turismo

edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional

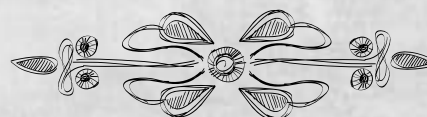
Imprenta Nacional
Costa Rica

La Marimba fue declarada como instrumento musical nacional por excelencia mediante Decreto Ejecutivo N° 25114-C, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 167 del martes 3 de setiembre de 1996. Esto considerando:

- 1° Que la marimba en sus distintos tipos, es el instrumento musical por excelencia, asociado a las festividades populares más diversas de Costa Rica, convirtiéndose en un verdadero símbolo nacional.
- 2° Que si bien la tradición más rica en cuanto a fabricación y ejecución de marimbas, se encuentra en la provincia de Guanacaste – región Mesoamericana- su dispersión abarca casi todo el territorio nacional.
- 3° Que tanto los conocimientos para fabricar como para ejecutar marimbas, se transmiten de generación en generación por medio de la tradición oral.
- 4° Que es preciso salvaguardar y fomentar las técnicas y conocimientos sobre elaboración de marimbas en Costa Rica.

*“La marimba de esta tierra
son tablas que dan alegría
maderas que al tocarlas
de estas salen lindas melodías.”*

La Marimba que no muere. Autor Inocente Gutiérrez G.



La Antorcha



Fotomontaje: Vanessa Castro

edin
Editorial Digital Imprenta Nacional


Imprenta Nacional
Costa Rica

La Antorcha de la independencia se declara como símbolo nacional mediante el Decreto N° 32647-C, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 181 del 21 de setiembre del 2005.

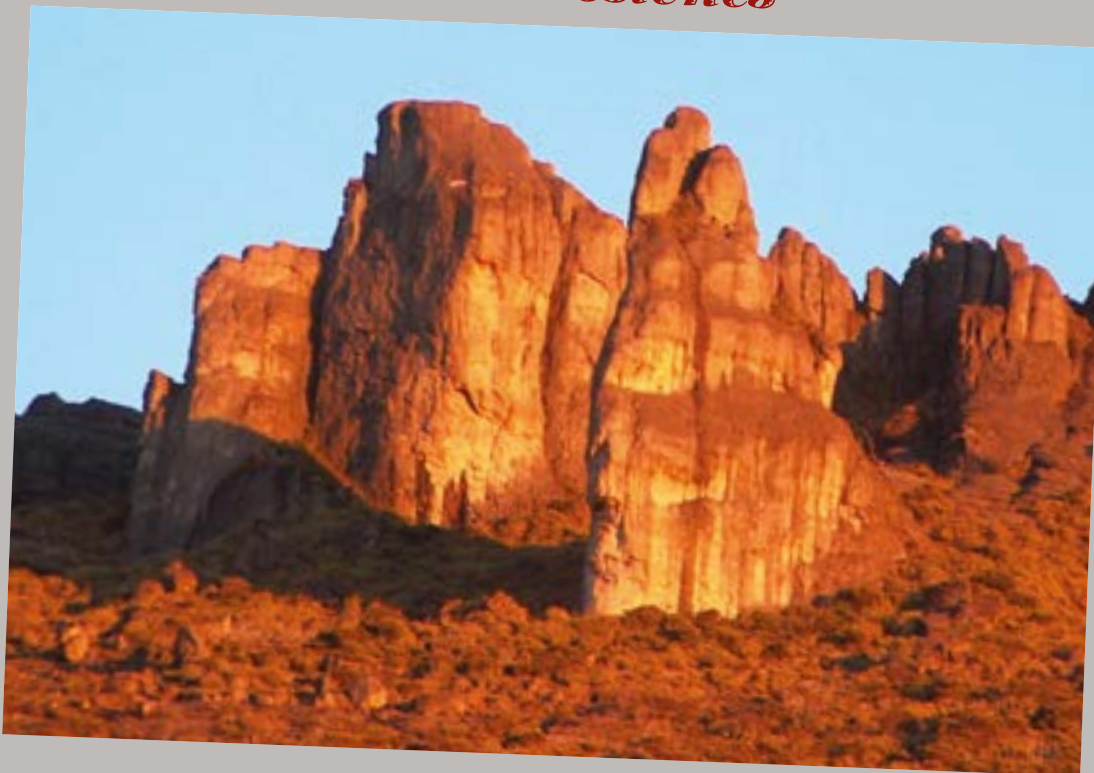
Esto gracias a la iniciativa del profesor Alfredo Cruz Bolaños, el entonces ministro de Educación Pública, Lic. Ismael A. Vargas, aprovechó una reunión de ministros de Educación Pública celebrada en 1964 en Managua, Nicaragua, para exponer a sus colegas un proyecto tendiente a realizar una celebración conjunta de todos los pueblos hermanos centroamericanos para conmemorar el trascendental acontecimiento histórico.

Asimismo, con la colaboración de los estudiantes de las Escuelas y Colegios de cada país se ha venido celebrando anualmente en el territorio Centroamericano "La Carrera de la Antorcha de la Independencia", con lo cual se reproduce y conmemora el grito de la Independencia de Centro América.

*Con la llegada de la Antorcha de la libertad los
ciudadanos vivimos un acontecimiento que nos recuerda
que somos una patria libre, soberana e independiente.*



Los Crestones



Fotografía: Parque Nacional Chirripó /Luis Sánchez

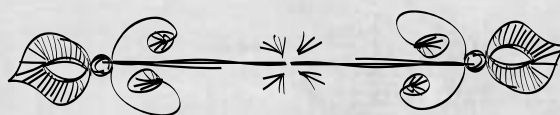


Los Crestones del Parque Nacional Chirripó se declararon como símbolo nacional mediante la Ley 8943, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 170 del 5 de setiembre del 2011.

En esta ley se autoriza al Instituto Costarricense de Turismo para que promueva como símbolo patrio a Los Crestones y para que lo utilice como marca país para promover la atracción turística al Parque Nacional Chirripó.

Además, se autoriza al Ministerio de Educación Pública para que incorpore, dentro de sus programas educativos, la vinculación de este símbolo como eje transversal de la educación cívica, como medio transmisor de conocimientos, valores, costumbres, concientización cultural, moral y conductual del educando.

*Con una antigüedad de más de
10 mil años se cree que en sus
orígenes los Crestones fueron un
volcán que no se llegó a formar.*



El Manatí



Foto Archivo: Imprenta Nacional / Pixabay
Nombre científico: *Trichechus manatus*

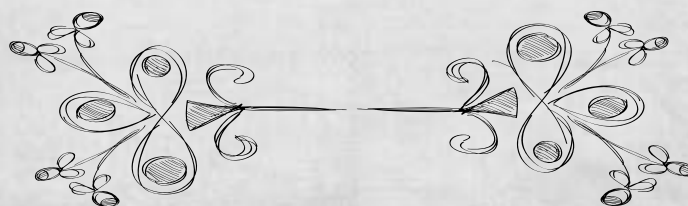
edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional

Imprenta Nacional
Costa Rica

En el año 2013, los niños Fabiola Salas y Aldeir Cortés, en aquel entonces alumnos de primer grado de la Escuela de Barrio Limoncito de Limón, propusieron declarar el manatí como símbolo nacional marino. Con ayuda de su mamá, Alejandra Miranda, la niña investigó sobre este mamífero marino que se encuentra en el Caribe.

Fue así como a través de la Ley N° 9264 del 7 de agosto del 2014 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 183 del 24 de setiembre del 2014, se declara al manatí como símbolo de la fauna marina de Costa Rica y de la esperanza e interés de la niñez costarricense en la protección de los recursos naturales presentes en el territorio nacional.

En Costa Rica, los manatíes se concentran en el Caribe: la parte sur de Gandoca, Tortuguero y Barra del Colorado. Las poblaciones más importantes están en el Parque Nacional Tortuguero.



Las Esferas Indígenas Precolombinas



Fotografía: : Luis Alonso Alfaro Sibaja
Lugar: Jardines del Museo Nacional.

edin®
Editorial Digital Imprenta Nacional

Imprenta Nacional
Costa Rica

En el año 2014, la UNESCO eligió el conjunto de asentamientos cacicales precolombinos con esferas de piedra de Diquís como Patrimonio de la Humanidad. El 16 de julio del 2014, con la aprobación de la Ley N° 9265 del 11 de agosto del 2014 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 201 del 20 de octubre del 2014, la Asamblea Legislativa de Costa Rica las declaró símbolo nacional del país.

Las esferas de piedra de Costa Rica son un grupo de más de quinientas petrosferas ubicadas principalmente en el sur de Costa Rica en la llanura aluvial del delta del río Diquís (confluencia del río Sierpe y el río Grande de Térraba), en la península de Osa y en la Isla del Caño. La zona pertenece al distrito de Sierpe, en el cantón de Osa.

Las dimensiones de las esferas oscilan en un rango de los 10 centímetros hasta los 2,57 metros de diámetro y su peso llega a superar las 16 toneladas. La mayoría están hechas en piedras duras como granodiorita, gabros y algunas pocas en caliza. Los arqueólogos estiman que las piedras fueron ubicadas por los indígenas de la zona entre el 300 a. C. y el 300 d. C., pero el trabajo escultórico aún no ha podido ser datado científicamente.

Hoy cientos de estas esferas pequeñas se encuentran en colecciones privadas y museos dispersos por el mundo.

Las esferas de piedra, declaradas patrimonio de la humanidad, representan nuestra cultura indígena y precolombina.



El Teatro Nacional



Foto Archivo: Imprenta Nacional



El Teatro Nacional fue declarado símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural de los costarricenses, mediante la Ley N° 9521 del 5 de febrero de 2018, publicada en El Diario Oficial La Gaceta N° 72 del miércoles 25 de abril del 2018.

Es un edificio de arquitectura historicista. Su construcción se inició en enero de 1891, una vez que el Decreto N° XXXIII del 28 de mayo de 1890 ordenara su construcción, declarándola como “obra nacional”; cuando la ciudad de San José tenía no más de 20.000 habitantes y fue terminado en el año 1897.

Se le considera uno de los inmuebles más importantes de la historia nacional y principal joya arquitectónica de la ciudad de San José. Como institución, el Teatro Nacional promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público varias de las obras de arte más valiosas del país.





Declarado de
Interés Educativo



La Imprenta Nacional pone a su disposición los 14 Símbolos Nacionales de la República de Costa Rica, mediante una herramienta digital de alto valor didáctico. El Ministerio de Educación Pública ha declarado este material de interés educativo.

Para ver la versión interactiva de este folleto

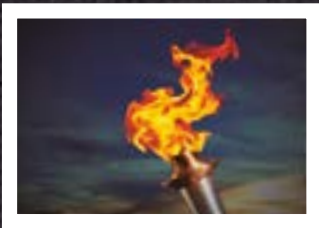
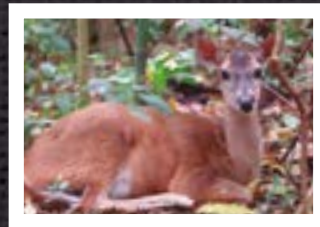
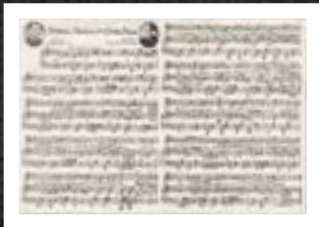


Para documentos
digitales de clic
a esta imagen



Para documentos
impresos escanee
este código Q.R.





www.imprentanacional.go.cr

COSTA RICA